



¡AL FIN!

«Como cambian los tiempos! «Ahora» se muestra ahora partidario decidido de que se llegue a concertar un «modus vivendi» con el Vaticano. Llega a esta conclusión el diario-camaleón después de multitud de piruetas, de hacer cucamonas a sectarios y masones y de haber hecho befa frecuentemente en sus «croniquillas», a pretexto de chistes de mal gusto, de la Religión, de la Iglesia y de los más respetables Prelados.

No es este un caso aislado. Son muchos—todos o casi todos los lectores, por lo menos, de tal periódico, naturalmente—a los que les ocurre lo mismo. Han presenciado con impasibilidad o quizás con íntimo regocijo la quema de conventos, el laicismo en la escuela, la supresión del presupuesto de Culto y Clero y todo el desarrollo de una política incomprendiblemente sectaria y al fin, al cabo de cuatro años, se dan cuenta de que en estas condiciones, no se puede sencillamente vivir.

«Son legión—dice «ahora»—los republicanos católicos que anhelan el acuerdo con la Santa Sede; no son pocos también los que indiferentes a la idea religiosa, la aceptan como fuerza social y freno moral, deseando asimismo el acuerdo, y, por último, son más aún los católicos alejados de pasiones políticas y partidos que desean el respeto para sus creencias, y al tenerlo se yerguen contra el propósito de que se le mezcle en luchas de régimen. El «modus vivendi» será, por todo eso, un factor de paz, una consolidación del régimen, una estabilidad y una convivencia de la que sólo pueden producirse buenos frutos.

Han descubierto, como se ve, el Mediterráneo. Porque eso lo vienen diciendo desde el año 31 todos los que saben apreciar con objetividad la realidad de la vida. Pero ha sido preciso que el odio se desbordara por el dique abierto del sectarismo para que llegaran a comprenderlo así.

Celebremos, sin embargo, que poco a poco se les vayan abriendo a muchos los ojos.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

EL PARLAMENTO

Se rechaza una proposición sobre el restablecimiento de los concejales de la Lliga.—Continúa la discusión de la ley de arrendamientos

La sesión de ayer

MADRID.—Comienza la sesión a las cuatro y veinte minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Alba. Hay poca animación.

Se aprueban varias leyes en primera lectura, y un crédito de siete millones de pesetas para municiones del Ejército, después de defender el señor Amado un voto particular.

Una proposición de la Lliga

El señor Ventosa, de la Lliga, defiende una proposición pidiendo el restablecimiento de la vida legal en todos los municipios de Cataluña. Dice que los concejales de la Lliga, que no participaron en el movimiento revolucionario, no pueden ejercer allí sus funciones. Habla del nombramiento gubernativo del señor Pich y Pon para el cargo de alcalde de Barcelona, y afirma que este hecho vulnera la ley municipal catalana. Denuncia arbitrariedades cometidas por el señor Pich y Pon, a quien califica de dictador.

El ministro de la Gobernación afirma que una minoría de oposición, como la de la Lliga, no puede convertirse en rectora de la vida pública en Cataluña. La soberanía de Cataluña ha vuelto al Estado, y éste puede mantener y nombrar los representantes que quiera.

El señor Ventosa: Lo lógico es mantener a los concejales que no participaron en la revolución.

El conde de Vellellano: No se ha hecho ni en Barcelona ni en Madrid.

El señor Pascual Leone: Ni en Madrid ni en toda España.

El señor Ventosa hace constar que el partido radical cubre vacantes sin consultar con nadie. En medio de gran griterío pide que cese tal estado de cosas.

El señor Comín, tradicionalista, denuncia abusos del gobernador de Zaragoza en cuestiones municipales. Dirige ataques al señor Pich y Pon.

El Presidente le advierte que se ha salido del tema que se está discutiendo.

El ministro de Estado manifiesta que la única discrepancia que le separa de su amigo Pich y Pon es las buenas relaciones que éste mantiene con la Lliga. (Protestas de los regionalistas). Espera el momento de reanudar sus luchas con el señor Ventosa, cosa que ahora no puede hacer.

El Gobierno atenderá los ruegos de los regionalistas y de las izquierdas.

El señor Martínez Barrio pide que se concreten los cargos.

El ministro de Estado: No estoy documentado. Si no se fuera a hablar más que de lo que se encuentra documentado... (Protestas. El Presidente reclama respeto para el Gobierno).

El señor Ventosa insiste en sus ataques al alcalde de Barcelona.

El ministro de Estado dice que el señor Pich y Pon no ha realizado ningún hecho que se pueda traer al Parlamento.

La proposición fué rechazada por 112 votos contra 63. Votaron en pro Lliga, monárquicos, nacionalistas e izquierdas.

El señor Tratal, de la Izquierda, al explicar su voto, formula nuevas denuncias contra el alcalde de Barcelona.

Los Arrendamientos rústicos

Continúa la discusión del proyecto de Arrendamientos rústicos.

Se rechaza un voto particular del señor Rodríguez Jurado, que no está presente, y por 93 votos contra 37 se desestima una enmienda del señor Lamamié.

El ministro de Agricultura se muestra conforme con la segunda parte de otra enmienda del señor Lamamié.

El artículo 10 queda pendiente de votación.

Es retirado un voto del señor Rodríguez Jurado al artículo 11. Intervienen otros varios diputados y se llega hasta el artículo 13, levantándose la sesión a las nueve menos cuarto.

AL MARGEN DE LA SESION

La política del Mediterráneo

—Por la tarde se reunió el ministro de Estado, señor Rocha, con los jefes de minorías, a excepción de los señores Gil Robles y Horn, que estuvieron representados por los señores Lucía y Garriga, respectivamente. A la salida, el señor Rocha manifestó que lo más interesante era que había absoluta unanimidad. Seguidamente, facilitó una nota en la que hace constar que informó ampliamente sobre las razones que motivaron la declaración hecha por él en la Cámara acerca de la política de España en el Me-

diterráneo, y algunos diputados hicieron observaciones y formularon preguntas que fueron contestadas por el ministro. Todos los presentes coincidieron en la necesidad de que estas reuniones se celebren con más frecuencia, e hicieron resaltar su absoluta unanimidad con el ministro. Este agradeció la atención que habían prestado a un asunto de tanto interés.

Por referencias particulares se sabe que el ministro de Estado informó extensamente sobre el panorama internacional y justificó la declaración hecha en la Cámara. Hablaron los señores Goicoechea, Pellecina, Maura (don Gabriel), Barcia y Ventosa. El primero se refirió a la libertad del Estrecho de Gibraltar y a la revisión del acta de Algeciras y del Estatuto de Tánger. El ministro de Estado hizo saber que cuanto exponía era producto de informes recibidos de Embajadas y Legaciones, y se trataba de impresiones personales suyas, sin que hubiera recaído acuerdo del Consejo de ministros.

Opiniones sobre el proyecto de ley de Prensa

—Acerca del proyecto de estatuto de Prensa se han emitido las siguientes opiniones:

El señor Royo Villanova: Le parece mal el proyecto porque se priva de libertad a la Prensa.

El señor Casas, de Unión Republicana: Es un disparate.

El conde de Romanones: El proyecto responde a una necesidad, y le parece bien en líneas generales. La dureza que tiene será suavizada cuando se discuta.

El señor Maeztu: En conjunto no le parece mal.

El señor Primo de Rivera: Cree que es muy duro y enérgico.

A los señores Lucía, Salmón, Carrascal y otros les parece bien.

Reunión de la minoría Agraria

—En la reunión que ha celebrado hoy la minoría agraria el señor Martínez de Velasco invitó a los diputados de las provincias que han formado el frente triguero y estiman perjudicial la Orden del 20 de enero dictada por el ministro de Agricultura, a que se pongan de acuerdo con las restantes minorías para hacer una gestión cerca del señor Jiménez Fer-

nández, o, si hubiera lugar, para presentar una proposición al Parlamento.

Las responsabilidades por las importaciones de trigo

Ayer se reunió la Comisión encargada de depurar las responsabilidades por las importaciones de trigo del año 32, y continuó el examen y compulsión de documentos.

Marcelino Domingo será llamado a declarar cuando esos documentos hayan sido estudiados por la Comisión.

Proposición antimasonica

Firmada por el diputado don Dionisio Cano, se ha presentado una proposición para que por el Gobierno se adopten medidas para que ningún miembro de los Cuerpos armados de la nación pueda pertenecer a la masonería, ya que les está prohibido afiliarse a partidos políticos, aun de los que están legalmente constituidos.

Dos proposiciones plausibles

—El diputado radical independiente señor Izquierdo Jiménez ha presentado a la Cámara dos proposiciones. En una dice:

«Artículo primero.—El español o extranjero que realice, de palabra o de obra, cualquier acto que atente al honor, a la soberanía o a la integridad y unidad del Estado español y de su territorio nacional, será declarado enemigo peligroso de la Patria, expulsado inmediatamente del territorio de España y privado de la nacionalidad española si fuere español.

Artículo segundo.—Los españoles o extranjeros que por haber quedado incursos en la penalidad establecida en el artículo anterior hubieren sido expulsados de España como enemigos peligrosos de la misma, quedarán incursos en el delito de alta traición a España, en grado de tentativa o ejecución, si intentaran penetrar en territorio español. La pena única que corresponde a este delito será la más grave de las que estén establecidas en el código Penal que rija al momento de su realización».

En otra pide que sean disueltas y declaradas fuera de la ley las organizaciones sociales y obreras de carácter anarquista, comunista o marxista que impongan sus ideales mediante procedimientos ilegales.

La ley de Prensa

Parece que va a haber al fin una ley de Prensa. Algo regulador de la vida periodística y de publicidad, más o menos adaptado a los tiempos modernos y diferente en absoluto a la anticuada ley de Imprenta que para nada servía como no fuera para entorpecer a juzgadores y juzgados.

Bajo este punto de vista no puede dudarse de que la nueva ley constituye un paso adelante y, como ayer apuntaba nuestro querido colega «El Debate», el proyecto es plausible y el Gobierno merece plácemes aunque solo sea por su deseo, prácticamente manifestado, de aportar una solución al problema, que ha llegado a ser candente, de armonizar la libertad de Prensa con las responsabilidades del libertinaje periodístico.

Pero el texto del proyecto no puede producirnos la misma satisfacción que el deseo que le ha inspirado. El mayor defecto que nosotros encontramos en él es el de su generalidad y olvido de una razonable graduación, o de casos particulares. Pasa ahora lo mismo que cuando se planteó la cuestión de la elevación del precio de los periódicos. Unos se mostraban partidarios de ella y otros la combatían, pero a ninguno o a muy pocos se les ocurría pensar en que tal medida, conveniente y razonable para grandes rotativos de tiraje nacional, resultaría desastrosa para los modestos diarios de provincias. Lo mismo aproximadamente ocurre ahora. Se hace un proyecto y se piensa en aplicarle a todos por igual. Y esto, a fuerza de igualdad, puede resultar desigualador e injusto. Ciertamente la fianza que se exige se escalona de 10 a 100 mil pesetas, pero a nadie se le ocultará que ese límite mínimo de diez mil pesetas es todavía excesivo para muchos periódicos de provincia que no disponen de ningún remanente sobre su capital inicial y que aún a duras penas sostienen su gasto siempre elevado.

Respecto a las condiciones precisas para ser director, que nos parecen muy bien en los grandes periódicos, pueden ser también demasiado severas en algunos casos. Y lo mismo ocurre con las sanciones, pues es evidente que una multa de 2.000 o 2.500 pesetas, bastante respetable para una empresa fuerte, resultará ruinosa para los periódicos de escasa potencialidad económica.

Creemos, pues, que algunos retoques le vendrían muy bien al proyecto del Gobierno.

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE

Doña Julia Rodríguez Martín

Viuda de García

Que falleció en Donvidas (Avila) el día 8 de febrero de 1934

A LOS 57 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus afligidas hijas doña Emilia y doña María; hijos políticos don Emilio Cermeño y don Carlos Sainz; hermana, doña Patricia; nietos Joaquín, Matías, Carlos e Isabel; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana 8, a las 10 de la misma, en la iglesia parroquial de Donvidas, por lo que les quedarán agradecidos.

Donvidas y febrero 1935.

Comentarios intranscendentes

Esa mujer de Vigo

La misma hoja periodística, y en la misma plana, nos dice dos cosas. Una: que han llegado a Barcelona más de mil guardias de asalto, que completarán la guarnición civil, digámoslo así, de aquella población por tantos motivos prestigiosa y bella, y por otros tantos infeliz y desdichada.

La autoridad superior de la vigilancia en Barcelona asegura que con el refuerzo de militantes de la paz y de la defensa de la ciudad, se habrá resuelto el grave problema de orden público barcelonés.

Otra cosa que el diario nos cuenta: en la iglesia de la Colegiata de Vigo detuvo una de estas mañanas pasadas una mujeruca a cierto ladrón que durante la noche, y en el templo encerrado, tuvo facilidad de descerrar cepillos y apoderarse de su contenido. La mujer, que entraba en la iglesia, dándose cuenta de la calidad del sujeto fugitivo, le atenzó por las solapas fuertemente, púsose a gritar, y, sin hacer caso de una herida que en una de sus manos le infiriera el maleante con un cuchillo, lo tuvo en su poder, hasta la llegada de la fuerza pública y algún transeunte, atraídos por sus voces de socorro. Es lección importante de gobierno la de que, en efecto, la autoridad no puede carecer de elementos de combate contra el mal, contra el desorden y, en suma, contra la revolución. Todo ello va contra el Estado, y si el Estado no se defiende eficazmente está perdido.

Pero, va, asimismo, y en pésimo término, contra la sociedad, y es aún más urgente la intervención social directa, con la fuerza y la premura que sean menester. No para usurpar a la justicia su papel; para estimularla y ayudarla, con reacciones eficaces y rápidas. No hemos acabado de entender nunca ese suceso, casi cotidiano en virtud del cual dos maleantes con pistolas dominan siempre en un Banco, p. e., a un conjunto de ciudadanos, que es imposible que sean encañonados a la vez, cajero, pagadores, empleados, clientes... Y, luego, aquella fotografía de los vencidos, en fila, sonrientes, como se retratan los hazañosos después de las hazañas... ¡Como se retratarían los atacadores!—y con más razón desde un punto de vista—después de un asalto, poniendo al pie del grabado: «El Manoslargas» y el «Tranquilo» después del asalto al Banco Intercolonial, donde había diez personas, a las que metieron debajo del mostrador, huyendo luego sin que nadie les siguiera.

He aquí por qué estimamos, en orden a la pedagogía ciudadana, mucho más ejemplar que el envío—necesario y acertado—de otros mil guardias de Asalto a Barcelona, esa mujeruca que, al entrar en la Colegiata de Vigo, aprehendió personalmente a un ladrón, arrojando una cuchillada y quizá más graves daños y, después con la mano envuelta en su pañuelo para restañar la sangre que daba por todos se dispuso a oír misa...

Victor Espinós.

Radio España, EAJ 2 MADRID

Programa para mañana, viernes, 8 de febrero de 1935:

14.—Notas de sintonía. «Lorenzo Garza», «Miramar», Turina; «Jardines de Murcia», Turina; «Traviata», Verdi; «El Ama», Guerrero; «El último vals», Strauss; «Largo», Haendel; «Rose Marie», Friml; «Asturias», Albéniz; «Caza, pesca y floresta», por Joaquín R. Eguino; «La casta Susana», Gilberts; «Blanca flor», Magaldi; «La alegría de la Huerta», Chueca; «Pan y toros», Barbieri. Noticias de Prensa.—15,30, F. E.

17'30.—Notas de sintonía. Curso de latín, por don Mariano Mojado, 17,45. Fragmentos de las zarzuelas «La Rosa del Azarán» y «La Fama del Tartanero», Guerrero.—18,45. Charla de divulgación científica, por el Dr. Garcerán López.—19. Noticias

La cosecha de patata en España en 1934

Este tubérculo, que se llama por muchas personas «el pan de los pobres», se recolecta en las 50 provincias españolas. La cosecha del año 1931 se valoró oficialmente en cerca de 1.071 millones de pesetas.

Ultimos años.—He aquí las cifras en millones de quintales métricos, de 100 kilogramos cada uno de ellos. Los datos de 1934 son provisionales y con categoría de comprobables. Las cifras de los años anteriores son definitivas.

Año 1922, 33 millones de quintales.
Año 1926, 32.
Año 1927, 36.
Año 1928, 38.
Año 1929, 46.
Año 1930, 42.
Año 1931, 47.
Año 1932, 53.
Año 1933, 49.
Año 1934, 46.

La recolección del año 1934 fué excepcional.

Regiones.—Las que tienen cifras mayores de cosecha de patata, son las siguientes en millones de quintales:

Galicia, 15 millones.
Cataluña y Baleares, 5.
Región leonesa, 5.
Levante, 5.
Castilla la Vieja, 4.
Castilla la Nueva, 3.
Asturias y Santander, 3.
Andalucía, 2.
Rioja y Navarra, 2.
Aragón, 1.

Canarias, más de medio millón, Vascongadas también más de medio millón y Extremadura cerca de medio millón.

PROVINCIAS.—Figura con las cifras máximas, todas ellas con más de un millón de quintales o cercanas a él, las siguientes:

Coruña, 8,5 millones; Lugo, 5; León, 3; Barcelona, 3; Asturias, 3; Valencia, 1,5; Burgos, 1,5; Granada, 1; Avila, Orense, Murcia, Salamanca, Navarra, Alicante, Lérida, Zamora, Castellón, Pontevedra, Girona, Cuenca, Logroño, Ciudad Real y Málaga, con un millón cada una.

Con producción superior a 400 mil pesetas figuran las provincias de Palencia, Zaragoza, Madrid, Toledo, Albacete, y Guadalajara. Con más de 300 mil, las de Baleares, Soria, Tenerife, Segovia, Teruel, Huesca, Vizcaya, Las Palmas; y con cifra que pasa de 200 mil, las de Jaén, Santander y Cáceres. En las restantes provincias las cifras son menores.

Aumentos.—La provincia de León ha tenido en 1934 un aumento de 1.100.000 pesetas respecto a la cosecha de 1933; Logroño, de 279.000; Oviedo, de 150; Teruel, de 117; Granada de 100 mil y Murcia de 108 mil. En otras 11 provincias hay también aumentos, menos perceptibles. La cosecha es buena, sobre todo teniendo en cuenta que la de 1933 fué grande y la anterior, gigantesca.

Eduardo Navarro Salvador.

TRIPTICOS, TARJETONES ENLACE Y TARJETAS FANTASIA
Imprenta SENEN MARTIN

Arturo Canales

Entarimados del norte, pino rojo
Cementos Cosme, Asland
y Cangrejo
Castelar 3 Teléfono nº. 45

de Prensa. Música de baile.—19,30, F. E.

22.—Notas de sintonía. Programa variado.—22,30. Emisión de ELLAS: Recital de piano por la señorita María Isabel Zancajo; «Danzas de la Pastora y la Gitana», Harffter; «Vals», Chopin; «Mariposa», Guervás; Recital poético (canto a la mujer), por el poeta Juan Chaves; señorita Zancajo, «Rapsodia», Usandizaga; «Orgia», Turina; «Recetas culinarias», Bardají. 23,30, Música de baile.—23,45, Noticias de Prensa.—24. C. E.

«EL DIARIO» EN LA PROVINCIA

EL RAMO DE SAN BLAS

(De nuestro corresponsal)

SAN LORENZO DE TORMES, 5. Con toda solemnidad se han celebrado las tradicionales fiestas con que honra todos los años este pueblo al Oloroso Mártir San Blas.

Orgulloso puede estar este pueblo porque sabe conservar una devoción que es objeto de admiración de todos los pueblos comarcanos.

La víspera, los mozos del mismo, repican las campanas, cuyo tañir reciben impasibles las sierras vecinas cubiertas de nieve, pero en el corazón de sus habitantes hace vibrar la fe viva que legaron sus antepasados.

Verdad es que carecemos de sacerdote en este pueblo, como por desgracia ha sucedido a otros muchos y se halla encargado de esta Parroquia el celoso Párroco de Santa María de los Caballeros, pero estos días todo ha sido júbilo, gozo, sentimiento cristiano que ha palpitado en nuestro corazón y ha dejado un grato recuerdo que no podremos olvidar.

Una costumbre piadosa y tradicional llama la atención de todas las personas que nos visitaron ese día: el típico Ramo de San Blas.

El día de la fiesta del titular de esta Parroquia, San Lorenzo, se nombran dos mayordomos y dos mayordomas, cuya misión es pedir por el pueblo; cada vecino les da de limosna lo que alcanzan sus fuerzas y así pueden completar, como este año, 23 rosas que amasadas con esmero y adornadas de un lujo asiático las llevan a la Iglesia: el ramo lo forman con hiedra y dejan colgar de él hermosas cintas de seda, rosquillas, naranjas y otros aderezos con que le engalanan; siendo el único atractivo de las gentes.

Con toda solemnidad el sacristán de esta Parroquia, don Celestino Agudo, canta la Santa Misa, y la ferrosa y sentida palabra de don Francisco José Romero cae sobre nuestros corazones, como bálsamo de consuelo que mitiga las penas de este mundo y purifica nuestras almas al ensalzar las virtudes del glorioso mártir San Blas.

Dieron brillantez a este acto las simpáticas y bellas muchachas del pueblo entonando hermosos cánticos en honor del Santo, del Ramo y del pueblo; siendo después muy felicitadas. Terminada la Santa Misa con un orden y silencio sepulcral se organizó la procesión por el sitio de costumbre y todos reciben de rodillas el paso del Santo.

Por la tarde la típica dulzaina del país congregó a todos, y en especial al elemento joven, viéndose muy concurrida todos los días la cantina del popular «Alejo». Estos días han acudido personas de los pueblos comarcanos, de Santa María de los Caballeros, Encineros, Horcajada, Aliseda, Palacios de Becedas, Bohoyo, Junciana, etc., y en especial de la vecina villa de Barco de Avila, cuna de héroes y de santos, de donde acudió una verdadera caravana que hizo muy agradable su estancia entre nosotros.

El segundo día de la fiesta se subastó el «Ramo», cuya cantidad este año ha sido superior a la de años anteriores, cuyo producto se emplea en honor del Santo, del culto, de la Iglesia, etc.

Muy agradecidos estamos todos los vecinos de los funcionarios de este pueblo, que tanto bien hacen en favor del mismo, como lo hemos visto palpablemente en estos días de fiesta.

Reciban en nombre de este humilde pueblo el testimonio de gratitud que se han hecho acreedores el celoso sacerdote encargado de esta parroquia, las dignas autoridades, el culto y católico maestro don Timoteo Serrano, el competente sacerdote don Valentín García y todos los vecinos que sobre todo en estos días han exteriorizado sus sentimientos de católicos y buenos cristianos siguiendo las costumbres tradicionales que son el orgullo de estos pueblos bañados por las cristalinas aguas del Tormes y purificados por las brisas de las nevadas crestas de Oredos.

Un vecino.

Martínez dice muchas cosas y en Pontevedra le dan un meneito más que regular

Comentando el discurso que el pasado domingo pronunció en el Coliseum de Pontevedra el hermano... don Diego Martínez Barrio, dice un periódico de aquella localidad:

«En su discurso de ayer—escuchado con el respeto que era debido—decía el señor Martínez Barrio que había que rescatar la República del poder de las derechas. Pero ¿quién se la entregó a las derechas sino el voto popular en las elecciones de noviembre de 1933, presididas por el propio Martínez Barrio?»

¿Y por qué hay que volver a lo del 12 de Abril? ¿No fué precisamente Martínez Barrio quien derribó aquel Gobierno y se separó de él con Lerroux, porque no respondía a los dictados de la opinión? ¿No dijo el mismo Martínez Barrio que la situación azañasocialista había caído envuelta en fango, sangre y lodo?»

No sabemos quién habrá dicho a Martínez Barrio que el pueblo quiere aquella República, sabiendo, como sabemos que en las elecciones de diputados ese pueblo expresó bien claramente lo que quería. El jefe del Estado, comprendiéndolo así, dió el poder a Lerroux aliado con las Derechas. Y ayer Martínez Barrio nos dijo en un encendido párrafo, que el señor Alcalá Zamora era un jefe de irreprochable rectitud y ponderación. Entonces expliquenos el señor Martínez Barrio quién tiene la culpa de que gobiernen los actuales hombres, en el caso, claro está, de que sea materia de culpabilidad, el hecho de que estén en el Poder unos señores a quienes el sufragio dió la mayoría del Parlamento.

Aludiendo a los últimos sucesos revolucionarios, Martínez Barrio dijo que todo grupo social o político que delinca debe ser tratado con piedad y debe prepararse un generoso olvido. Ya lo saben los revolucionarios. Tomen buena nota de ello para la primera. O si no aún pueden aprovecharse, porque todavía quedan vidas sin segar, bancos sin saquear, edificios sin incendiar, etc., etc. Aprovéchense que aun queda tiempo hasta el día del olvido piadoso. Un amigo se lo dice.

¿Pero de verdad, señor Martínez Barrio, que son tos monárquicos todas esas Derechas que triunfaron legítimamente en las elecciones que usted presidió tan honradamente? ¡Caramba, caramba! Pues por mucho menos cayó la monarquía el 14 de Abril. ¿En qué quedamos? ¿Merece o no merece respetarse la voluntad del pueblo soberano?»

Censuró que el Gobierno haya suspendido algunos periódicos. Lo que no quedó muy claro fué si se refería a la suspensión actual de 14 periódicos; o a la de 176 cuando él formaba parte del Gobierno Azaña.

Muchos de los que trajeron al orador sufrieron una decepción, porque esperaban que se metiera con don Emiliano Iglesias.

Y el señor Martínez Barrio—hay que hacerle justicia—huyó del ataque personal, que es tan de las aficiones de los izquierdistas de por acá.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

Del Extranjero

La producción agrícola e industrial

ROMA.—Tomando como base el 1922, el conjunto de la producción agrícola e industrial italiana ha ido aumentando hasta que se produjo la crisis mundial. En el 1929 el índice había alcanzado 177,5 por ciento. En los años sucesivos, por efecto de la crisis, bajó a 145,3 por ciento; pero desde 1932 vuelve a mejorar y en 1933 alcanza 163,1 por ciento, acercándose nuevamente al ritmo anterior a la crisis.

Nuevos yacimientos de fosfatos en Tripolitania

—Según noticias procedentes de Tripoli en el Valle del Sofeggin han sido encontrados importantes yacimientos de fosfatos, que por los afloramientos encontrados se estima tendrán una extensión de varias decenas de millares de hectáreas.

Los trabajadores agrícolas

GINEBRA.—La proporción de trabajadores es de 38,7 por 100 en Francia; 34,8 en Dinamarca; 30,5 en Alemania y Estados Unidos; 20,6 en Holanda; 19 en Bélgica y 7 por 100 en Inglaterra.

Diez años de pactomanía

—El número de pactos celebrados en los últimos diez años ha ido rápidamente creciendo hasta constituir una tupida red de cláusulas entre las que muy pronto resultará difícil orientarse. Desde 1925 el número de pactos ha sido anualmente de 13, 22, 35, 47, 61, 72, 77, 88, 99, y 115.

Si todos estos pactos no han afianzado definitivamente la paz, ellos representan sin embargo un poderoso esfuerzo que ha procurado trabajo a los numerosos especialistas en estas cuestiones.

El paro entre los intelectuales

BUCAREST.—A unas oposiciones a cátedráticos de instituto se han presentado 3.916 candidatos, de ellos 2.347 mujeres. Se atribuye esta cifra elevadísima al paro forzoso entre los intelectuales, que en estos últimos años han crecido enormemente, mientras que el número de analfabetos sigue siendo muy elevado, puesto que alcanza al 60 por 100. A pesar de ello, y por razones de economía, el Gobierno rumano ha tenido que suprimir gran número de escuelas.

Nueva moneda metálica

—Según señala Agencia Oriente, ha sido definitivamente decidida la emisión de una nueva moneda metálica y la retirada de la actualmente existente en circulación. Las nuevas monedas de plata serán acuñadas en el extranjero, mientras que para la acuñación de las monedas de cobre se ha adquirido la maquinaria necesaria para verificarla en el país.

¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento antirreumático «KARMEL», de vende en todas las farmacias de AVILA

La belleza que atrae y fascina

tiene su principal origen en la salud. Una mujer desnuda por falta de apetito o extenuada por la anemia, pierde sus atractivos y su rostro traduce los efectos de una melancolía y cansancio que truncan sus encantos. El apetito, la alegría y el vigor, se recobran tonificando el organismo con el reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. De uso eficaz en todas las épocas del año. No se vende a granel.



Próximo discurso de Primo de Rivera en Salamanca

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«El domingo 10 del actual, a las once de la mañana, se celebrará en el gran teatro Bretón de Salamanca, un mitin público de propaganda de Falange Española de las Jons, en el que pronunciará un discurso su jefe el diputado a Cortes don José Antonio Primo de Rivera.

Hablarán además el jefe provincial Francisco Bravo; el de Valladolid, Onésimo Redondo; el de los Sindicatos obreros de Madrid, Manuel Mateo; el de los estudiantes Fernando Salazar, y el escritor Rafael Sánchez Mazas.

Al mitin asistirán delegaciones nutridas de León, Santander, San Sebastián, Palencia, Zamora, Burgos, Segovia, Avila, Cáceres, Badajóz y otras provincias.

El mitin ha causado gran expectación porque el señor Primo de Rivera pronunciará un discurso exponiendo la actitud del Movimiento ante todos los angustiosos problemas de España.

Lo que será el pacto de Londres

(De nuestro servicio especial P. A.)

PARIS.—Las conversaciones de Londres, adonde han ido Flandin y Laval, pueden ser decisivas para el arreglo de las diferencias existentes entre varios Estados, principalmente en lo que concierne a las futuras relaciones de Francia con el Reich.

Para los gobernantes franceses todo esfuerzo que se haga para asegurar la limitación de los armamentos sería una pura manifestación de hipocresía, inútil, a la vez que dañosa, si las partes contratantes de un acuerdo de tal naturaleza no lo suscriben en un ambiente de nuestra confianza.

Arreglado lo del Sarre, las dos zonas peligrosas que se presentan actualmente son Austria y Europa oriental. Alemania posee los medios de aportar un concurso esencial a la seguridad en estas dos regiones adhiriéndose a los acuerdos de Roma y al pacto del Este. Si rechaza la forma de los primeros, sus ambiciones en Austria no ofrecerán ninguna duda y toda apariencia de confianza internacional quedará destruída. Si rechaza el pacto del Este, el efecto será también dañoso.

Se pide que la Gran Bretaña defina claramente sus responsabilidades en el Tratado de Lorcano, y que se preste a garantizar, sin reserva alguna, los términos de una convención de armamentos para todos los signatarios del pacto.

Es también necesaria la vuelta de Alemania a Ginebra.

Tales son las condiciones que, en Francia, se consideran indispensables como base mínima de una obra de pacificación europea. La omisión de una sola de ellas haría vano el esfuerzo.

La tesis alemana ha sido siempre la de igualdad de derechos, que debe preceder a las negociaciones sobre los derechos que ella podría alegar.

Parece, sin embargo, que el problema de arreglo de todas las diferencias está en curso, y hay esperanzas de lograrlo.

Hay serias razones, para creer que el Gobierno francés actual estará dispuesto a reconocer el rearmamento alemán, al mismo tiempo que Alemania, por una parte, y la Gran Bretaña, por otra, aceptaran las condiciones que les conciernen respectivamente.

E. Black.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43
Subdirectores en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA
Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular, Atracos a cobradores, etc., etc.

Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porres

Oficinas:

Calle Lope Núñez, 4



Se publicó

3 pesetas con participación en la LOTERIA NAVIDAD 1934 N.º 22 483 y REPARTO DE REGALOS
LECTURA AMENA E INTERESANTISIMA
VENTA EN LIBRERIAS Y PAPELERIAS y Editorial Bailly-Baillière. Apartado 65 - MADRID

La Administración de Loterías

que estaba establecida en la Plaza de la República, número 5, se trasladó al número 11 de la misma Plaza, en el lugar que ocupó la Confitería «La Flor del Alcázar».

En breve recibirá el Administrador los billetes para el sorteo de la Ciudad Universitaria, en el que espera repartir los 7.500.000 de pesetas de «gordo» entre la ciudad de Avila y su provincia.

Compañía del Pacífico

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

Vapor «Orbita», 17 de marzo

Motonave «Reina del Pacífico», 14 abril

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:

HIJOS DE BASTERRECHEA. Paseo de Pereda, 9



Indudablemente, el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos, es el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

NORIAS DE ARADOS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICION DE

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín hijo, ALAEJOS (Valladolid)

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

“EL DIARIO DE AVILA,,

HIPOTECAS — PRÉSTAMOS

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis

CENTRO FINANCIERO—Cortes, 561, pral. dcha.—Teléfono 30.991

BARCELONA

Últimas publicaciones

Código del Trabajo.—Y legislación sobre “Accidentes”, del trabajo en la industria y en la agricultura, con notas e índice alfabético. Vol. XI de la “Biblioteca Reus del Estudiante”. En tela, 3 ptas.

Casas Fernández.—El Código del menor. Índice de normas jurídicas para la protección de menores, 3 ptas.

Marquina.—La Dorotea. Comedia en verso, en tres jornadas, inspirada en la famosa obra de Lope de Vega, 5 ptas.

Editorial Reus S. A.

Academia: Preciados, 1

Libros: Preciados, 6

Apartado 12.250.—Madrid

“El estómago es el manantial de alegría de la vida”

*** Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicente**

VENTA EN FARMACIAS

El Doctor Justino Paredero del Bosque

Especialista en garganta, nariz y oídos ha trasladado su consulta a la

Calle de Santísima Trinidad núm. 17, pral. izda.

MADRID

Horas de 3 a 5

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1935

LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID

AGENDA DE BUFETE DIETARIO MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA AGENDA CULINARIA AGENDA DE BOLSILLO - CARNET

BLOC CALENDARIO DE MESA

EN VENTA EN LIBRERIAS, PAPELERIAS Y SAZARES

¡SOLICITE PROSPECTOS!

¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5. MADRID

CALVOS

Regeneración inmediata del CUERO CABELUDO y curación fulminante recuperando los cabellos. Pago después del resultado

APARTADO 10.069 MADRID

Lea V. “El Diario de Avila,,

NO OLVIDE USTED QUE SON

4

los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

Boletín del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 8.500 PÁGINAS MÁS DE 8.500.000 DATOS MAPAS GEOGRÁFICOS-INDICES SECCIÓN EXTRANJERA o pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: CIENTO PESETAS (trascaso de portos en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Bailly-Baillière y Herra Reunidos, S. A. Carrer Granados, 65 y 66 - BARCELONA

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

“LA FAVORITA” CARABAÑA “LA FAVORITA”

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI.

ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

Fábrica de herramientas de corte

ARIAS HERMANOS,

Vaciadores

CASA CENTRAL SEGOVIA

Herramientas que fabricamos y vendemos garantizadas:

Navajas de afeitar y bolsillo.

Tijeras para todos los oficios.

Máquinas para cortar el pelo y esquilar.

Cuchillos de Carnicero y pescadero.

Cuchillas de Zapatero.

Compren Hoces MARCA **ARIAS** Las mejores que se conocen en todo Castilla

Venta de hoces y guadafias Tijeras para esquiladores. Piedras de afilar para Herreros y Carpinteros, hoces y guadafias y para limpieza de cocinas.

LA FONDA “LA PARISIEN” DE MADRID

Si desea usted una residencia agradable no deje de hospedarse en Montera 14, reformada recientemente. Pensión completa ocho pesetas a diez, sin pensión cuatro pesetas. Magníficas habitaciones para familias con agua corriente, calefacción central, cuarto de baño, teléfonos.

PROPIETARIO:

Leonardo Méndez

MARTES DE 12 A 2

Consulta de Garganta, Nariz y Oídos En el Gran Hotel por el doctor D. Manuel Herrero de Cabo (del Instituto Rubio y Cruz Roja de Madrid)

AVILA AL DIA

Información municipal

En el Ayuntamiento la quietud y la calma eran hoy absolutas.

Ni en la alcaldía ni en los pasillos había noticias. Solamente pudimos saber que la Corporación se ocupa de ver el medio de emplear el mayor número de obreros posible de los inscritos en la bolsa del trabajo, y se ha interesado de los poderes públicos la pronta resolución de los expedientes de obras que se hallan en los distintos ministerios.

Lesionada

En la clínica de la Cruz Roja ha sido asistida Magdalena González que presentaba lesiones que se produjo al cortarse con un cristal en su domicilio.

Paso de un auto-vía por Avila

En la tarde de ayer pasó por Avila un auto-vía, de aceite pesado, de los adquiridos recientemente por la Compañía de Ferrocarriles del Norte, y que en breve serán puestos al servicio de viajeros.

Tiene las características de un coche del Metropolitano de Madrid, y alcanza velocidades que oscilan entre 80 y 125 kilómetros por hora.

Viajaban en aquel el subdirector de la Compañía, el ingeniero jefe del servicio de explotación, y varios jefes de sección.

En los andenes se había congregado numeroso público, que dedicó elogios a este nuevo servicio.

De Enseñanza

La Sección Administrativa de Primera Enseñanza, con arreglo a las normas del Decreto de 20 de diciembre del pasado año, ha nombrado los siguientes maestros interinos:

De Padiernos, don Eugenio Alonso Jiménez; de Mediana de Voltoya, don José Vicente; auxiliar de párvulos de El Barraco, doña Pascuala de Abajo Sánchez.

«El Joven Antoniano»

Hemos recibido en esta redacción el número de «El Joven Antoniano» correspondiente al presente mes de febrero. En él se insertan trabajos de «Pardo Bazán», «Ramón», «El caballero del arco del Mariscal», dedicados a propagar la devoción a San Antonio, y otros originales interesantes.

Denunciados

Han sido denunciados cinco vecinos del pueblo de San Vicente de Arévalo por infringir la ley penal de montes.

Bloque Agrario Abulense

Esta asociación celebrará Asamblea general el próximo domingo, día 10, a las once, en el Teatro Liceo de esta ciudad.

SANCHEZ PRIETO
(Médico)

CIEL - VENEREAS - SIFILIS
Pl y Margall, 4

*Bombas
Siemens*

para riego, usos caseros e industriales.

PRESUPUESTOS
SIN COMPROMISO

Siemens Industria

Eléctrica, S. A

Barquillo 38 MADRID

Ecos de sociedad

Necrológica

En Madrid, víctima de rápida enfermedad, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, rodeado de su esposa, hijos y angelicales nietos, y con la tranquilidad propia de espíritus cristianos, en la madrugada del día 5, ha fallecido nuestro antiguo y querido amigo, don Francisco Vicent Tortosa.

Su seriedad, inteligencia, honradez y actividad al frente de su importante comercio, le hizo captarse el cariño y confianza del público abulense, que como demostración de tan personales y altas dotes, al mostrador de su muy bien surtido bazar siempre llegó con el pleno convencimiento de ser atendido en la medida de sus deseos.

Hace unos años que para satisfacer los deseos de sus familiares, abandonó sus negocios mercantiles, retirándose a la paz de su hogar, para con el producto de sus afanes y negocios descansar del trabajo, y de lleno dedicarse a una vida de piedad, al calor del cariño de su virtuosa esposa y buenos hijos.

El Señor viendo, quizás, su buen estado de alma, le ha llevado a Sí, para premiarle en la «vida de arriba» los méritos contraídos en la del mundo.

El acto del sepelio, ayer tarde verificado en el Cementerio municipal de Madrid, ha revestido los caracteres de una manifestación de cariño ofrendada al finado, por gran número de abulenses y amigos que allí disfrutaban las familias Vicent Beneito, Capón y Dávila, formando en la comitiva fúnebre, que presidida por el M. I. Sr. D. Leonardo Herrero, e integrada por los hijos políticos y su íntimo amigo don Cristóbal Pardo, llegó acompañando al cadáver hasta su última morada.

Hondamente afectados por la pérdida de tan respetable amigo, unimos nuestra pena a la que sienten en estos momentos su atribulada viuda, hijos, hijos políticos y demás familiares, pidiendo a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

—También en Madrid ha exhalado el último suspiro, cerrando sus ojos a este mundo para abrirlos a la vida de arriba donde se vive la «vida verdadera», según expresión de nuestra Santa, la virtuosa dama doña Pilar Cuervo Ilera de Gómez, madre política de nuestro cordial amigo y paisano don Julián Herrero Peña, fallecida con los Santos Sacramentos, la Bendición de Su Santidad y rodeada de las solicitudes, cariños y atenciones de su esposo, ejemplares hijas e hijos políticos.

Al señor Herrero, a don Jesús Gómez y familia distinguida de la finada, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame y elevamos nuestras oraciones al cielo por el descanso eterno de tan virtuosa señora.

Traslado

Ha sido destinado a prestar sus servicios a la Delegación de Hacienda de Madrid el oficial segundo del cuerpo administrativo del Catastro de esta provincia, don Francisco Díaz Ejarque, quien esta tarde ha marchado a la capital. Lamentamos la ausencia de tan distinguido funcionario y le deseamos muchas prosperidades en su nuevo destino.

Enfermos

Se halla indispuerto el secretario del Ayuntamiento de esta capital don Cesáreo Sánchez Díaz.

Misas gregorianas

El día 2 en la Iglesia de los padres Paules a las ocho de la mañana, empezaron a decirse las Misas Gregorianas por el alma de doña María Uvero (q. e. p. d.), de la industria «La Panificadora».

ERNESTO PARADINAS

BROCKMAN

Médico-Odontólogo

Estrada, 5. Teléfono, 290.

CONSULTA DE 11 a 1 y 4 a 6

Complot contra el ministro de Obras Públicas

MADRID.—En la Dirección de Seguridad han confirmado la noticia del descubrimiento de un depósito de bombas en el teatro Cervantes, de Granada, donde el sábado iba a dar una conferencia el señor Cid, ministro de Obras Públicas.

Se han hallado cuatro bombas de tres kilos de azufre, clorato y otros ingredientes para la fabricación de explosivos.

De los Ríos sigue declarando

—El ex ministro socialista De los Ríos compareció ayer ante el fiscal de la República para proseguir sus declaraciones.

Chofer valiente que impide un atraco

—En la calle del Cardenal Cisneros fué alquilado un taxi por dos individuos, uno de los cuales se sentó junto al chófer, a quien amenazó con pistola para que los llevara a determinado sitio.

El chófer siguió el camino indicado, pero al llegar junto a una pareja de Seguridad y con el coche en marcha, se arrojó demandando auxilio. El automóvil fué a estrellarse contra un arbol y una pared.

Los guardias dispararon sus pistolas, y tras pequeña persecución fué detenido en una buhardilla de la calle de Palafox uno de los pistoleros, a quien se le ocuparon dos pistolas cargadas.

Este individuo acababa de salir de la cárcel, conde cumplió condena por tenencia ilícita de armas.

El chófer no sufrió más que pequeñas rozaduras.

Las acusaciones contra Teodomiro

OVIEDO.—El próximo sábado se verá en el hospital el Consejo de guerra contra Teodomiro Menéndez. Han comenzado los trabajos para colocar los estrados en el antiguo manicomio. Asistirán 24 letrados y las cien personas que ocupen los primeros lugares de la cola. Se le acusa de rebelión militar, de haber formado parte del segundo comité revolucionario, de haber organizado el ataque a la fábrica de armas de la Vega, de libertar a varios presos y de haber condenado a la pena de muerte a varios detenidos.

El fiscal, por todo ello, pide la pena de muerte y cien millones de indemnización. La causa ha despertado gran expectación.

Proposición contra el divorcio

LISBOA.—En la sesión de ayer en la Asamblea Nacional, el diputado doctor Braga da Cruz, presentó una importante proposición de ley sobre la familia, rectificando la actual legislación portuguesa, sobre el particular.

Actualmente la ley no permite que los actos religiosos del casamiento y del bautismo se verifiquen antes de los civiles, y además se admite el divorcio. Por dicha proposición de ley se dispone que los actos religiosos podrán anteceder o suceder a los civiles, conforme lo deseen los interesados. Además se prohíbe terminantemente el divorcio, declarando el matrimonio indisoluble. También se propone que los descendientes legítimos están exentos del pago de impuestos de ninguna clase al tomar posesión de los bienes de sus ascendentes.

El proceso Hauptman

PARIS.—Comunican de Londres al periódico «Le Matin», que durante la sesión de ayer mañana del proceso seguido contra Hauptman por la muerte del hijo de Lindberg, el famoso aviador anunció que había recibido una carta redactada en los siguientes términos:

«Deseamos cinco mil dólares inmediatamente. En caso contrario el pequeño Joe será raptado.

Hauptman debe ser absuelto, pues no ha sido él quien raptó al niño Carlos».

Como se sabe Joe Lindberg es el segundo hijo del famoso aviador.

Se aprueba definitivamente la electrificación de las líneas de Avila y Segovia

En el Consejo han hablado los ministros de muchas leyes importantes

La conmemoración de la primera República

COMPANYS NO TENIA NADA SUYO EN LA GENERALIDAD

De nuestro servicio especial «Prensa Asociada»

Consejo de ministros.—La nota oficiosa

MADRID 7, (4'30 tarde).—Desde las diez y media hasta cerca de las dos de la tarde estuvieron reunidos en Consejo los ministros en el Palacio Nacional. A la salida el ministro de Comunicaciones facilitó la siguiente nota oficiosa:

De Gobernación: Propuesta de concesión de la corbata de la orden de la República al Benemérito Insti-

Nuevo subsecretario de Comunicaciones

—En el Consejo de ayer se nombró subsecretario de Comunicaciones al diputado radical señor Rey Mora.

Unos días por una cosa y otros por otra

—El motivo de no celebrarse la anunciada reunión del subsecretario de la Presidencia con los ministros de Justicia y Comunicaciones, para tratar del reparto de la suscripción para la fuerza pública, es el no haber recibido las listas de Gobernación y Hacienda.

Los señores Jalón y Aizpín cambiaron impresiones ayer sobre el asunto y parece que se han dirigido telegramas a las distintas provincias para que activen las listas.

Pidiendo indulto

Se ha recibido por una persona de nuestra ciudad una carta firmada en Valladolid por Félix Fernández Donis y Ezequiel Casquete, condenados recientemente a muerte por el Tribunal militar de Valladolid. Los reos, recordando que han estado algún tiempo reclusos en la Prisión de Avila, exponen a su comunicante la triste suerte a que dicen se les ha llevado con engaños y le ruegan se interese por lograr su indulto. Sabemos que solicitándolo se han cursado ya algunos telegramas por diversas personalidades y excusado creemos advertir que unimos nuestros esfuerzos a la consecución de este fin tan humanitario y caritativo.

—Varios reclusos de esta prisión nos dirigen una carta pidiéndonos nos interesemos por la consecución de un amnistía, para poderse dedicar al sostenimiento de sus hogares y familias, tan necesitados de su auxilio, y comportarse como buenos ciudadanos y honrados trabajadores.

Movidos por los cristianos y humanitarios sentimientos, que son norma de nuestra conducta particular y periodística, elevamos nuestro ruego en pro de clemencia para los desgraciados que por ofuscaciones lamentables se hallan privados de la libertad y separados del calor familiar de los suyos que sufren los efectos de los engaños y errores por los que tantos infelices sienten hoy sobre sí el peso de la Justicia.

7.000 personas muertas en una epidemia

LONDRES.—Comunican de Ceilán a la Agencia Reuter que a consecuencia de la epidemia de malaria han resultado muertas durante el pasado mes de enero 7.000 personas,

tuto de la Guardia Civil y decreto dictando normas para el acoplamiento de las fuerzas de la Guardia civil de Cataluña a la organización nacional del Instituto.

De Obras: Decreto adjudicando el suministro y montaje del material de contacto para la electrificación de las líneas a Avila, Cercedilla y Segovia, a la «Sociedad Española de montajes industriales»; decreto autorizando al ministro para efectuar por un sistema de contratos mediante subasta pública obras de construcción de un tinglado cerrado en el muelle de levante del puerto de Valencia.

Lo que dicen los ministros

—El ministro de Hacienda señor Marraco manifestó a los periodistas que a pesar de haber sido largo el Consejo había sido de poco despacho. Añadió que en el consejo antes celebrado, se había aprobado la electrificación de las líneas a Avila y Segovia.

El ministro de Obras manifestó que se había concedido a la «Sociedad Española de Montajes Industriales» la electrificación de las citadas líneas, habiéndose anulado por tanto la concesión a la «Sociedad de Grandes Redes».

El jefe del Gobierno dijo que el Consejo había tenido mucho trabajo. Hemos hablado, añadió, de la ley de Prensa, de la del paro obrero, de un anteproyecto de la ley de reforma de la justicia militar, y de otro proyecto sobre monopolio de la fabricación de armas y municiones, y también de la ley electoral. Sobre todo hemos cambiado impresiones con S. E.; los detalles se los facilitará a usted el señor Jalón.

La referencia verbal del Sr. Jalón

—El señor Jalón después de dar a los periodistas la nota oficiosa, les dió la siguiente ampliación verbal: El Gobierno ha acordado conmemorar el 11 de febrero la primera República; en ese día se concederán distinciones a aquellas figuras apolíticas de reconocido republicanismo. El Gobierno celebrará un acto en el ministerio de Estado que consistirá en un banquete al que asistirán los ministros y subsecretarios. También hemos hablado, continuó, de la conmemoración del Centenario de Lope de Vega, y se ha estudiado una propuesta que consiste en reconstruir la casa de Lope de Vega, tal y como estaba en su tiempo.

po. Hemos hablado igualmente de cuestiones de Hacienda Pública pues tanto los ministros como el Presidente quieren conocer la marcha del déficit, para evitar que llegue a cifras alarmantes. Hemos considerado la conveniencia política de no perder de vista la fecha del 14 de Abril para tener terminada antes la ley electoral con el fin de sustituir los Ayuntamientos que deben cesar.

Está dispuesto el Gabinete a tener antes de esa fecha un instrumento de Gobierno para cubrir las bajas de los citados Ayuntamientos.

Siguió diciendo que le había extrañado que un periódico de anoche dijera que después del Consejo de hoy daría una noticia interesante. Nada interesante, añadió; lo único que podría decirles es si el Gobierno había formado o no criterio sobre la ley de Prensa y no lo ha formado. Un periodista le preguntó sobre la distribución de lo recaudado para la fuerza. Contestó el señor Jalón que no se ha hecho nada por hallarse enfermo el señor Aizpín, pero si la indisposición persistiera se nombrará otro ministro para sustituirle.

Un homenaje

—La Unión Nacional de Funcionarios Civiles organiza un homenaje en honor del Gobierno y del presidente de la Comisión de presupuestos, en señal de gratitud por el restablecimiento de las plantillas. El homenaje tendrá lugar el día 16 del actual.

Noticario de Barcelona

BARCELONA.—Esta madrugada se declaró un violento incendio en un molino arrocero sito en la carretera de Ribas. Las llamas destruyeron gran cantidad de materiales, calculándose las pérdidas en 120.000 pesetas. Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

—Esta noche regresarán a Madrid los magistrados que vinieron para hacer una inspección en la Audiencia. Han permanecido en ésta cincuenta días.

—El Juzgado número 4, obrando por delegación del Tribunal de Garantías Constitucionales, ha estado en la Generalidad para proceder al embargo de los bienes de Companys, por ser la Generalidad la última residencia del ex presidente. La diligencia dió resultado negativo, porque Companys no tenía allí nada de su propiedad.

1.200 detenidos en París

PARIS.—Esta madrugada han sido detenidos 40 comunistas armados de pistolas. El total de detenciones desde ayer asciende a 1.200.

Calzados Peláez
Gran surtido
Modelos de temporada
PRECIOS BARATISIMOS
SEÑORA -- CABALLERO -- NIÑOS
ZENDRERA, 10